



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Análisis de la gestión de las políticas de recaudación y su relación con la evasión tributaria  
en la municipalidad distrital de Catachi, 2017”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

Tuanama Lozano, Jakelyn Paola

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastian

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**TARAPOTO – PERÚ**

**2019**

## Página de jurado

|  |                                       |   |
|--|---------------------------------------|---|
|  <b>UCV</b><br>UNIVERSIDAD<br>CÉSAR VALLEJO | <b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b> | Código : F07-PP-PR-02.02<br>Versión : 10<br>Fecha : 10-06-2019<br>Página : 1 de 1 |
|--|---------------------------------------|---|

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña JAKELYN PAOLA TUANAMA LOZANO, cuyo título es: "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN Y SUS RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI, 2017",

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 11, ONCE.

Tarapoto, 21 de Julio de 2017.



M.B.A C.P.C Jhon Bautista Fasabi  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT. 19 - 621

MBA. JHON BAUTISTA FASABI  
 PRESIDENTE



Mg. Omar Ivan Urtecho Cueva  
 CPC. N° 02 - 003427

MG. OMÁR URTECHO CUEVA  
 SECRETARIO



Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz  
 Contador Público Colegiado - CM 1086  
 Presente Categoría Principal

DR. AVELINO SEBASTIAN VILLAFUERTE DE LA CRUZ  
 VOCAL





|         |                            |        |  |        |           |
|---------|----------------------------|--------|--|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección /<br>Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|--|--------|-----------|

## Dedicatoria

*Esta tesis dedico de manera especial a mi mamita ESTHER, pues ella fue el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional.*

*A mi abuelita IRMA que es una persona que me ha ofrecido el amor y la calidez de la familia a la cual amo.*

*Al Sr. WAGNER por siempre haberme dado su fuerza y apoyo incondicional que me han ayudado y llevado hasta donde estoy ahora.*

## **Agradecimiento**

*Agradezco al Dr. Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastian, por sus enseñanzas y su dedicación. Al Mg. Marco Antonio Leguía Lozano, por la confianza otorgada, por su ayuda para la investigación en la Municipalidad Distrital de Cacatachi. Por último, a mis compañeros de tesis porque en esta armonía grupal lo hemos logrado.*

## **Declaración de autenticidad**

Yo, **Jakelyn Paola Tuanama Lozano** con DNI N°71008322, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido; si fuera el caso de falsedad de información, asumo la responsabilidad y me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Tarapoto, 19 de julio de 2017.



---

**Jakelyn Paola Tuanama Lozano**

**DNI. 7100832**

## Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: *“Análisis de la Gestión de las Políticas de Recaudación Tributaria y su relación con la Evasión Tributaria de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017”*, con la finalidad de determinar la relación existente entre la Gestión de las políticas de recaudación tributaria y la Evasión Tributaria dentro de la empresa mencionada, en cumplimiento del Reglamento y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

De tal manera que para el desarrollo de la presente investigación se ha seguido el siguiente procedimiento, llegando finalmente, resolver la problemática identificada:

**Capítulo I: Introducción.** Expone en modo general la realidad problemática, contiene los antecedentes investigados a nivel nacional e internacional, las teorías, la formulación del problema en forma de pregunta, la justificación de la investigación, los objetivos generales y específicos; adicionalmente contiene la hipótesis.

**Capítulo II: Método.** Se describen las fases del proceso de investigación, tipo de estudio, diseño de investigación, se precisan las variables su Operacionalización. Adicionalmente, se explica la población, la muestra; igualmente, se proponen las técnicas e instrumentos para la recogida y procesamiento, y los métodos de análisis de los datos.

**Capítulo III: Resultados.** Se presentan las tablas y figuras de las estadísticas que son obtenidas por un programa estadístico. Cada tabla y figura tendrá una interpretación y/o análisis suficiente y detallado. Dependiendo del tipo de investigación se realizó la contratación de la hipótesis general y específica. **Capítulo IV: Discusión.** Se presentan, se explican y se discuten los resultados de la investigación con las teorías y los antecedentes presentados en el marco referencial.

**Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.** Se presentan los principales hallazgos como síntesis de la investigación, con relación a los objetivos planteados.

La autora

## Índice

|   |      |
|---|------|
| <b>Página del Jurado</b> .....  | ii   |
| <b>Dedicatoria</b> .....  | iii  |
| <b>Agradecimiento</b> .....   | iv   |
| <b>Declaratoria de autenticidad</b> .....   | v    |
| <b>Presentación</b> .....   | vi   |
| <b>Índice</b> .....   | vii  |
| <b>Resumen</b> .....  | viii |
| <b>Abstract</b> .....   | ix   |
| <b>I. INTRODUCCIÓN</b>  |      |
| 1.1. Realidad Problemática .....  | 10   |
| 1.2. Trabajos Previos .....   | 13   |
| 1.3. Teorías Relacionados al tema .....   | 15   |
| 1.4. Formulación del problema .....   | 26   |
| 1.5. Justificación del estudio .....  | 26   |
| 1.6. Hipótesis .....  | 27   |
| 1.7. Objetivo .....   | 28   |
| <b>II. MÉTODO</b>   |      |
| 2.1. Diseño de investigación .....  | 29   |
| 2.2. Variable, Operacionalización .....   | 30   |
| 2.3. Población y muestra .....  | 32   |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, valides y confiabilidad ..... | 32   |
| 2.5. Métodos de análisis de datos .....   | 34   |
| 2.6. Aspectos éticos .....  | 34   |
| <b>III. RESULTADOS</b> .....  | 35   |
| <b>IV. DISCUSIÓN</b> .....  | 44   |
| <b>V. CONCLUSIONES</b> .....  | 46   |
| <b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....  | 47   |
| <b>VII. REFERENCIAS</b> .....   | 48   |

## ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

Validación de instrumentos

Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.

Prueba de Turnitin

Acta de aprobación de originalidad

Resultado final de programa turnitin del trabajo de investigación.

Acta de aprobación de tesis

Autorización de publicación de tesis al repositorio

Autorización final de trabajo de investigación



## RESUMEN

En la presente investigación se logró analizar la gestión de las políticas de recaudación tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, al periodo 2017, para ello se evaluó la gestión de políticas de recaudación en base a la información establecida por el MEF (2017), y para la evasión tributaria se tomó la teoría planteada por Camargo (2005), la cual llevo a realizar una investigación de tipo no experimental con diseño descriptiva-correlacional; aplicando de tal manera un cuestionario de preguntas (encuesta) a una población y muestra de 62 contribuyentes y 47 trabajadores de dicho municipio, logrando establecer las siguientes conclusiones: donde se logró determinar que la gestión de políticas de recaudación tributaria se viene aplicando de manera inadecuada pues las personas encargadas no muestran los conocimientos suficientes para identificar la tasa que será aplicada a las actividades de la población. Por otro lado, se ha determinado que existe un alto índice de evasión tributaria, gran parte de los contribuyentes evita pagar sus impuestos, debido a que las personas carecen de información suficiente sobre las obligaciones tributarias, observando asimismo el poco interés en conocer los impuestos trazados por la municipalidad, por lo que en los últimos años la informalidad en el distrito ha incrementado. Finalmente se deduce que las gestiones de las políticas de recaudación tributaria son deficientes y se relaciona directamente con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017 dicho caso es corroborado por un coeficiente de correlación de 0,954 por lo que se rechaza la hipótesis nula.

**Palabras clave: Gestión, Políticas de Recaudación, Evasión tributaria, Impuestos.**

## **ABSTRACT**

In the present investigation it was possible to analyze the management of the tax collection policies and their relation with the tax evasion in the Municipality of Cacatachi, to the period 2017, for that it was evaluated the management of collection policies based on the information established by The MEF (2017), and for tax evasion was taken the theory proposed by Camargo (2005), which led to conduct a non-experimental research with a descriptive-correlational design; Applying a questionnaire (questionnaire) to a population and a sample of 62 taxpayers and 47 workers of said municipality, thus establishing the following conclusions: where it was possible to determine that the management of tax collection policies has been applied inappropriately Since the people in charge do not show the sufficient knowledge to identify the rate that will be applied to the activities of the population. On the other hand, it has been determined that there is a high rate of tax evasion, a large part of taxpayers avoid paying their taxes, because people lack sufficient information on tax obligations, noting also the little interest in knowing the taxes drawn By the municipality, reason why in the last years the informality in the district has increased. Finally, it can be deduced that the procedures for tax collection policies are deficient and are directly related to tax evasion in the District Municipality of Cacatachi, 2017. This case is corroborated by a correlation coefficient of 0.954, thus rejecting the null hypothesis.

**Key words: Management, Collection policies, Tax evasion, Taxes.**

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

La recaudación tributaria en las municipalidades se refiere al cobro de tributos, las tasas de interés, y las diferentes multas por incumplimiento de normas, para obtener una recaudación eficiente es importante realizar todas las operaciones y tomar de decisiones tomando en cuenta las políticas y normas establecidas por la municipalidad, por su parte la gestión pasa ser una factor determinante para el buen manejo de los tributos, ya que depende de este que se reduzca la evasión de impuestos, pues esta se centra en la planificación estructurada en relación a los proyectos eficaces, de tal modo los municipios puedan alcanzar fines colectivos, además implica la evaluación y análisis de las debilidades y fortalezas, definiendo las metas y objetivos que se desean alcanzar para un futuro prometedor; sin embargo al no fijarse ni aplicarse adecuadamente las políticas de recaudación, surge la posibilidad de que se incremente la evasión de impuestos, es la población no cumplirá con sus compromisos tributarios, y se incrementará el nivel de informalidad.

Por otro lado, en el Perú la recaudación tributaria de diciembre 2015 superó lo proyectado al inicio del año con 987,3 millones de soles consiguiendo el 8.1% de recaudación a comparación del 2014, pues en ese año tan solo se recaudó 912,8 millones de soles, a decir verdad, al verse este monto la municipalidad aplicó una política que permita optimizar los ingresos, acción que incrementó el monto obtenido el año posterior, de tal modo que se pudo otorgar mayores recursos a la comunidad, por su parte la recaudación por arbitrios se encuentra en segundo lugar, dado que recaudó 425,8 millones de soles a través del cobro del impuesto vehicular que llegó a más de 235 millones, así mismo por concepto no tributarios se alcanzó 186,3 millones, a ello se le agrega la suma del alcabala enviada por diferentes distritos de la capital, con un valor de 371, 1 millones permitiendo así alcanzar la cifra record en recaudación, lo cual generó mayores recursos para las diferentes obras y servicios públicos, lo que significa que en el año 2015 tanto las personas jurídicas como

naturales no evadieron los impuestos en gran magnitud, todo lo contrario cumplieron con sus obligaciones y se redujo el nivel de informalidad.

En San Martín, las municipalidades realizan el cobro de los impuestos y tributos, mediante el uso de medios de comunicación, pues la población muchas veces por desconocimiento no se acerca a declarar y pagar sus impuestos; sin embargo, existen falencias, que al final de un determinado año no logra recaudar lo planteado al inicio del mismo, pues los ciudadanos evaden sus deberes tributarios; es por ello, que la actual jefatura trabaja en acciones en todos sus departamentos, con el fin de brindar un servicio de calidad en base a la eficiencia y eficacia de atención, así mismo la institución ha incrementado la seguridad para generar confianza en el usuario al momento de realizar su pago, además han capacitado al personal para brindar información clara y precisa sobre los tributos a los contribuyentes.

Según la Ley de Tributación Municipal N° 26249, se evidencia que se encargó al poder ejecutivo la potestad de cambiar la legislación del sistema tributario del gobierno local aprobando el texto de la ley de tributación municipal que a su vez consta de 6 títulos de los cuales en el título II y artículo n° 6 se establece la clasificación de los tributos municipales, estos son el impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto a los juegos e impuestos a los espectáculos deportivos, que además debe estar adecuadamente gestionado por los funcionarios públicos; sin embargo, en la municipalidad distrital de Cacatachi, se ha observado que los usuarios no se acercan a realizar el pago de sus tributos a tiempo, generando que al final de un determinado periodo no se logre recaudar lo establecido, es por ello, la realización de presente proyecto, pues se desea conocer si la institución tiene bien definida sus políticas de recaudación y si ésta se está gestionando adecuadamente, de tal modo se busca determinar las causas por el cual los usuarios evaden sus obligaciones tributarias.

El problema que aqueja a la institución se centra en la inadecuada gestión de políticas tributarias, es así que en relación al impuesto predial la institución posee deficiencias a través de las cuales no se hacen un buen manejo

de los cobros de autoevaluó de los terrenos, construcciones y obras complementarias en el distrito, así mismo el impuesto de alcabala, posee deficiencias en la transferencia de bienes inmuebles, de tal manera sucede con el impuesto a los juegos, ya que no hay una eficiente labor con respecto al cobro y gestión de los juegos que se dan en el distrito como bingos y rifas, finalmente las políticas del impuesto a los espectáculos y no deportivos, no se están gestionando adecuadamente, ya que los procesos administrativos y cobros no son eficientes, ya que estos se realizan en lugares cerrado no permitidos. Todas estas deficiencias inciden en la evasión tributaria, pues la inadecuada gestión hace que los contribuyentes evaden su obligación y sea por falta de información, es decir las personas muchas veces no tienen el nivel de instrucción que les permita laborar y ostentar una economía estable, no poseen una adecuada cultura tributaria, y la mayoría desconoce las fechas que deben cancelar y se da por la misma falta de información, así mismo las personas tiene solo el deseo de ganar aunque tengan que convertirse en informales o utilizar inadecuadamente los medios de pagos, es decir traicionar a su gobierno, por otro lado se encuentra la excesiva carga de complejidad mediante este el ciudadano se acogen a un precepto tributario no muy complicado con el fin de realizar los pagos correspondientes, además se registran a regímenes que no pertenecen es decir se encuentran en regímenes que les permita pasar como pequeños contribuyentes.

Es así que después de analizar la problemática de la investigación se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la relación entre la gestión de políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria en la Municipalidad distrital de Cacatachi, 2017?

## **1.2. Trabajos Previos**

Para la presente investigación se procedió a analizar las investigaciones, con relación a las variables de gestión de las políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.

### **Antecedentes Internacionales**

Jaramillo y Aucanshala (2013), en la presente tesis titulada: "*Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*", Universidad Nacional de Tingoa, Cali, Colombia. Guayaquil – Ecuador. Concluyó que: es importante que las municipalidades tomen conciencia en relación a los ciudadanos, brindarles facilidades para que puedan realizar los trámites y que la información sea clara y precisa, de esa manera eliminar la cultura del no pagar. Empoderar al nativo a través de la entrega oportuna de sus evaluaciones para aumentar el avance de la Municipalidad y comprender que la instalación que realiza es importante para darle a la Municipalidad administraciones abiertas, y no pagarles, infiere problemas para otorgar tales beneficios. Para tales propósitos, es imperativo facilitar la forma en que pagan y regularizar a las personas que tienen acciones y, en el último caso, desarrollar los sistemas de recuperación coactiva que plantea la ley. En este sentido, el catastro exhibe un instrumento mutuo de gran esplendor especializado para garantizar que la red tenga una prosperidad individual y social más prominente.

### **Antecedentes Nacionales**

Quintanilla (2014), en su investigación titulada "*La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*", Universidad Nacional de Tingoa, Cali, Colombia. Guayaquil – Ecuador. Lima – Perú. Quien determinó que la evasión fiscal causa una disminución en el grado de activos supervisados por la legislatura. El examen de la información hizo posible darse cuenta de que ocultar los productos o el salario para liquidar menos obligaciones regulatorias decide el grado de ingreso de impuestos. Se ha establecido que la información obtenida se dio cuenta de que la manifestación ilegal que influye en el Estado afecta el grado de riesgo de la acumulación para

servir a las administraciones abiertas. La investigación de la información hizo posible verificar que la rebeldía con los compromisos de gastos afecta la disposición de los peajes, aranceles y cargos que pagan las personas. El examen de la información permitió concebir que el grado de casualidad afecta el enfoque financiero del Estado. Las evaluaciones de la información adquirida dieron lugar a las invasiones regulatorias, debido a las aprobaciones forzadas por la organización de gastos.

Jara (2013) en su investigación *"Recaudación tributaria en las municipalidades"* Universidad Nacional de Tingoa, Cali, Colombia. Guayaquil – Ecuador. Huacho – Perú. Concluyó que: La mayoría de las regiones tienen un marco de organización de gastos deficiente, combinado con la ausencia de una base y una facultad apropiada. Tratando el presente trabajo, por lo tanto, la modernización de los marcos que conforman ese marco. Los distritos son los órganos del gobierno cercano y emanan de la famosa voluntad, hablan con el área y promueven la disposición correcta de las administraciones abiertas. Se debe pensar en los marcos de acumulación, por ejemplo, la presencia de una base de datos de ciudadanos, víctimas del tipo de evaluación; así como la mejora de los marcos de reunión a través del sistema de oficinas bancarias. La organización de evaluación es la autoridad principal del marco de trabajo y su importancia viene dada por su disposición a aplicar las reglas de gastos. Estas son evaluaciones hechas para distritos: cargo de propiedad, cargo de alcabala, cargo de riqueza de automóviles, apuestas, juegos y estimulación abierta. Además, son pagos de la ciudad: compromisos excepcionales para obras abiertas, gastos y el subsidio de pago metropolitano.

Castro (2013), en su investigación titulada *"Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa CIPRESES S.A.C. en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012"*, "Universidad Nacional de Tingoa, Cali, Colombia. Guayaquil – Ecuador Trujillo – Perú. Determinó que hay una falta de atención al deber, lo que nos persuade a esquivar, como lo demuestra el resultado de ciertas investigaciones en la encuesta realizada. Del mismo modo, para la organización de desarrollo Los Cipreses SAC, seguir la entrega de sus compromisos de

gastos, es atacar su liquidez, a la luz del hecho de que comenzó la rivalidad no solicitada, debe esperar que el deber sea el gasto del artículo, por lo que para tener la opción de permanecer en el mercado y así obtener más beneficios para su propio beneficio.

### **Antecedentes Local**

Melgar (2014), en su investigación que lleva como título "*Política tributaria*", Universidad Nacional de Tingoa, Cali, Colombia. Guayaquil – Ecuador, Concluye que: los principales problemas del marco de evaluación incluyen: el bajo grado de reunión que hace que sea inadecuado financiar administraciones abiertas satisfactorias: la convergencia de la acumulación en el gobierno focal y la baja cooperación de los gobiernos territoriales y cercanos. La estructura de la revisión más frecuente de los gastos aberrantes y la baja acumulación de carga directa que confirma que el efecto de la evaluación fiscal sobre el valor es insignificante, las grandes cantidades de impuestos anuales y la evasión de CV: altas tasas de evaluación contrastadas con los patrones y principios globales: la disminución del derecho La base comenzó por razonamientos liberales. Exclusiones que no agregan valor y sistemas extraordinarios que promueven la atomización de empresas y la evitación; Por último, la complejidad del marco de evaluación en general.

### **1.3. Teorías relacionadas con el tema**

Después de examinar el análisis previo al trabajo, se logró determinar diferentes teorías para la elaboración de la investigación de las variables establecidas en el estudio, por lo que a continuación se encuentran las definiciones que contribuyen en la consecución y evaluación, tanto de la gestión de políticas de recaudación como de la evasión tributaria.

La gestión, según Guerrero (2013) hacen referencia a que la gestión es la actividad o movimiento realizado por los jefes y administradores de la asociación, con el objetivo de ampliar la competencia y la rentabilidad, a través de la satisfacción de objetivos y metas.



### **1.3.1. Gestión de políticas de recaudación tributaria.**

#### **1.3.1.1. Gestión.**

Especifica que la gestión es la actividad o acción realizada por los jefes y jefes de la asociación, con el objetivo de ampliar la competencia y la eficiencia, a través de la satisfacción de objetivos y metas. (Guerrero, 2013).

#### **1.3.1.2. Políticas.**

Conjunto de acciones que tiene una institución para dirigir a las personas y encaminar a la misma al desarrollo, crecimiento y el cumplimiento de metas y objetivos. (Guerrero, 2013).

#### **1.3.1.3. Recaudación.**

La recaudación es el acto de reunir o agrupar los impuestos o tasas que se establecen en artículos, componentes y actividades, a fin de recaudar lo necesaria para un determinado objetivo. (Agosin, 2005).

#### **1.3.1.4. Tributos.**

“Todos los deberes (tributos) son los ingresos derivados de la población, que consiste las prestaciones monetarias que impone el estado obligatoriamente, que a la vez es exigida por la administración pública, pero uso objetivo primordial de los impuestos es obtener”. (Agosin, 2005).

#### **1.3.1.5. Recaudación tributaria.**

La recaudación tributaria es el movimiento regulador que se ha ido para el uso de deberes, a fin de reunir los ingresos que se reservarán para mejorar las administraciones abiertas y la satisfacción personal de la población. “Condescendiendo a que se construyan parques, implementación de escuelas, mejora o desarrollo de puentes” (Menendez, 2008, p. 155).

#### **1.3.1.6. Recaudación tributaria Municipal.**

Es la actividad administrativa encargada de recoger los ingresos de los contribuyentes para los gobiernos locales, sin embargo no se da una contraprestación directa de la institución a la persona. (Nerina, 2012).

#### **1.3.1.7. Base legal de la tributación municipal.**

La Ley de tributación municipal N° 26249, delega autoridad al poder ejecutivo para modificar el sistema de legislación del sistema tributario del gobierno local y central, la ley aprobada tiene 6 títulos, 93 artículos, 2 arreglos de transición y 5 disposiciones finales respectivamente constituidas.

El título I, se encuentran las disposiciones generales, por su parte el título II, menciona los impuestos municipales, en el título III, se habla sobre el sistema normativo para los impuestos y tasas municipales, en el título IV se establece las evaluaciones nacionales hechas para los distritos (municipalidades), así mismo el título V habla sobre el fondo de compensación municipal, por último, el Título VI decide los convenios de cooperación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 1).

#### **1.3.1.8. Clasificación de la tributación municipal.**

**Los tributos municipales se clasifican en.**

- Impuesto predial, este impuesto generalmente se basa en el valor de la propiedad, incluidos los terrenos.
- Impuesto de alcabala, es un impuesto sobre las transferencias de propiedad de propiedades urbanas o rurales para su consideración o, cualquiera sea la forma o la forma, incluida la reserva del título de ventas.
- Impuesto al patrimonio automotriz, el impuesto exigido sobre la responsabilidad de las camionetas, automóviles que no tienen más de tres años.

- Impuesto a las apuestas, este impuesto grava los ingresos de las entidades coordinadores ecuestres y de ocasiones similares en los que se realice apuestas.
- Impuesto a los juegos, es el impuesto que se da a las acciones concernientes con juegos, por ejemplo, loterías, bingo y billar, así como la adquisición de premios en las apuestas.
- Impuesto a los espectáculos públicos, grava los registros de la suma pagada por el dinero para abrir actividades no deportivas aparecen en escenas cerradas o en parques, a excepción de los espectáculos sociales debidamente aprobados por el Instituto Nacional de Cultura. (MEF, 2016, p. 2).

#### **1.3.1.9. Tipos de tributos municipales.**

Los tipos de tributos municipales se dividen en:

**Impuestos:** Tributos requeridos sin pensar, cuya ocasión evaluable comprende negocios, actos o realidades que presentan el límite financiero del ciudadano. "La cuota obligatoria establecida por la Ley a cambio de la cual el sujeto está obligado a cumplir con ella, no recibe ningún pago rápido, sin embargo, la organización reunidora pone el artículo en sus costos de trabajo" (Asesor Empresarial, 2003).

**Tasas:** son los tributos creados por los consejos municipales, cuyo compromiso tiene como compromiso crear la introducción convincente por parte del distrito de una administración abierta o reguladora, guardada en las regiones según sus leyes y estándares naturales con la posición de derecho. Debería acentuarse que las cuotas obtenidas para una administración legalmente vinculante no son un cargo. (MEF, 2017).

**Contribuciones especiales:** Impuestos cuya ocasión imponible consiste en obtener por parte del individuo imponible un beneficio o incremento en la estimación de su mercancía debido al reconocimiento de obras abiertas o la fundación o aumento de administraciones abiertas, alumbrado vial. (MEF, 2017).

#### **1.3.1.10. Evaluación de la gestión de la política de recaudación tributaria.**

La gestión de las políticas de recaudación tributarias, se centra en el manejo que se está dando a las políticas de recaudación, en la presente investigación se pretende determinar si existe una eficiente o inadecuada gestión en la Municipalidad de Cacatachi, es por ello que se plantearon los siguientes instrumentos de recaudación establecidas por el **Ministerio de Economía y finanzas**.

La Ley de tributacion municipal decreto legislativo n° 776, en el articulo 6 establece los impuestos municipales que seran administrados por la misma, ademas la ley describe las actividades y/o acciones que debe ejecutar el encargado de la misma, tomando en cuenta las politicas aplicadas a cada impuesto a ser recaudado que se describen a continuación.

##### **1.3.1.10.1. Impuesto Predial.**

El impuesto predial son todos los impuestos que se gravan por los predios rurales y urbanos del distrito, este se ejecuta de manera anual, los predios vienen a ser edificaciones, peropiedades, terrenos e instalaciones, así mismo la gestión administrativa la acumulación y la revisión solo se compara con el distrito donde se encuentra la propiedad. “Es decir, en su mayor parte son terrenos y establecimientos inmutables y fijos que son parte de la tierra y no pueden aislarse, destruirse ni modificarse” (Acuña, 2011, p. 12).

De manera similar, el deber de propiedad se caracteriza como “un tributo que evalúa la presencia de propiedad o tierra situada en regiones urbanas o rurales, con o sin estructuras, en la frontera del lugar particular” (Bravo, Álvarez, y Calderón, 2006, p. 237).

De tal manera que este predio debe ser registrado con un solo dueño, quien será el que asumirá toda responsabilidad.

- **Monto recaudado por terreno.**

Es el valor que poseen todos los terrenos de acuerdo a su ubicación, tamaño, se toman en cuenta el alumbrado público, servicios de agua potable, desagüe además las pistas y veredas. (Acuña, 2011).

Toda propiedad posee un valor, de acuerdo a las condiciones y las características que este posee, pues se toman en cuenta aspectos como el lugar donde se encuentra, las medidas y otros aspectos como alumbrado y agua potable. (Tobon, 2013).

- **Monto recaudado por construcción.**

Es el valor que obtiene un predio cuando esta se encuentra construida, techada y con todos los servicios publicas debidamente instaladas. (Acuña, 2011).

- **Monto recaudado por obras Complementarías.**

Es el valor de cada uno de los establecimientos fijos y perpetuos que son parte de predio, además no pueden aislarse, alterados o destruidos. (Acuña, 2011).

Son todas aquellas obras que forman parte del predio y no pueden ser excluidas, y se debe cumplir con las obligaciones correspondientes sin evadir las responsabilidades. (Vega, 2005).

### **1.3.1.10.2. Impuesto de alcabala.**

Es el impuesto recolectado de las traspasos de pertenencia de los inmuebles o bienes, ya sean estos urbano o rústicos, gratuito u oneroso y este impuesto forma parte de la renta municipal de la misma jurisdicción, es decir la transferencia se va ejecutar en el mismo lugar donde se encuentre el inmueble. “El impuesto de alcabala debe pagarse en dinero real y como un período el último día hábil del mes consecutivo en que se realizó el intercambio” (Acuña, 2011, p. 12).

Es definida también como “un impuesto que los deberes de responsabilidad de las tierras rurales para pensar o para nada de su bolsillo, sea cual sea su

estructura o metodología, incorporando acuerdos con la reserva de área” (Centro de Gestión Tributaria, 2016, pp. 1).

- **Monto por transferencia de bienes Inmueble.**

Es el traspaso de un inmueble a otra persona, sin embargo, no es un proceso fácil es importante la intervención de la municipalidad, este debe supervisar el terreno en venta, y hacer la documentación respectiva, así mismo debe mantener su autoridad de que el pago será hasta el último día del mes posterior a la transferencia. (Acuña, 2011).

La transferencia de una propiedad a otra no es sencillo, pues es necesario cumplir con cada uno de los requisitos establecidos por la municipalidad del lugar donde se está adquiriendo la propiedad. (Barrera, 2010).

### **1.3.1.10.3. Impuesto a los juegos.**

Son todos aquellos impuesto que se originan en los juegos ya sean estos bingos, rifas, al igual que los juegos a azar. Acuña (2011)

Es definida también por Ruiz de Castilla (2008), quien hace referencia que el impuesto a los juegos “forma parte del salario adquirido por sustancias que clasifican rondas de bingo, apuestas, billar, etc. Estos ingresos están influenciados por el Impuesto de Juego, al líder de estos elementos”.

- **Monto recaudado de bingos.**

El bingo es un juego de azar, que a su vez genera dinero, es así que este se ejecuta en un lugar abierto al aire libre, donde tales juegos se llevan a cabo en sus diversas modalidades, con fines de ingresos. (Ruiz, 2008).

- **Monto recaudado de Rifas.**

Al participar en una rifa de algún objeto, el realizador de dicho evento dice que los impuestos corren por su cuenta en caso de ganar el premio. El artículo tributario dice que constituye ganancia ocasional todos los ingresos provenientes de rifas, es así que siempre al ganar algo las personas se

encuentra en la obligación que pagar el respectivo impuesto por ganancias ocasionales. (Agosin, 2005).

#### **1.3.1.10.4. Impuesto a los espectáculos no deportivos.**

Son aquellos impuestos provenientes de las actividades no deportivas sean estas fiestas u otros, que se realicen en lugares cerrados, “la obligación del pago se da cuando las personas asisten a dicho eventos pagando su entrada” (Acuña, 2011, p. 13).

De tal manera que los impuestos a los espectáculos no deportivos: grava la suma pagada por la admisión para abrir espectáculos sin uso en escenas y parques cerrados, excepto por espectáculos en vivo de teatro, zarzuela, espectáculos de música tradicionales, drama, opereta, bailes artísticos, bazar y nacional viejas historias, calificadas como espectáculos sociales abiertos por el Instituto Nacional de Cultura. (Centro de Gestión Tributaria, 2016, pp. 1).

- **Monto recaudado por espectáculo en locales o parques cerrados.**

Es una política primordial en los espectáculos no deportivos que estos se realicen en lugares, cerrados. (Acuña, 2011).

- **Monto recaudado por espectáculo Oneroso y no gratuito.**

Estos eventos no se darán gratuitamente, pues se busca un fin lucrativo. (Acuña, 2011).

#### **1.3.2. Evasión tributaria.**

La evasión tributaria delictivo que hoy se observa todos los días, se considera una infracción o una infracción administrativa, es la demostración ilegal en la que las personas provocan menos gastos gubernamentales.

Numerosas personas recurren a la informalidad para anunciar sus artículos o administración, ya que preferirían no cubrir las obligaciones del gobierno, sin embargo es sacar la vuelta al Estado, y es un comportamiento verdaderamente

desafortunado, por lo que es significativo que los principios y enfoques si se instalan y supervisan a lo largo de estas líneas, disminuirá el grado de evitación. (Camargo, 2005, p. 65).

La evasión tributaria es el robo que numerosas personas reportan a los deberes, ya que realizan diversos ejercicios ilegales, por ejemplo, no inscriben evidencia de pago a plazos y mienten sobre su salario, para disminuir su tasa impositiva. Es lamentable la situación del país, ya que 60% de la economía es informal, y cada año va en aumentos, las empresas que se crean a diario no se encuentran formalizadas, por otro lado, existen empresas que ocultan información sobre sus ingresos. (Panibra, 2015, p. 1).

#### **1.3.2.1. Características de la evasión tributaria.**

La evasión tributaria posee ciertas características que la diferencian de otros delitos aquí se menciona algunas: La persona que va cometer este delito esta consiente de la ilegalidad y las consecuencias que puede generar, La evasión es la omisión de los pagos. “La evasión no solo es dejar de pagar, sino que además cuando se disminuye el monto arbitrariamente” (Barrera, 2005, p. 65).

#### **1.3.2.2. Causas de la evasión tributaria.**

La evasión fiscal se da por varias razones debajo de una parte de ellas: falta de atención plena de la evaluación, estructura insuficiente del marco de gastos, ausencia de datos, ausencia de peso o peligro. (Barrera, 2005).

#### **1.3.2.3. Tipos de evasión tributaria.**

- Falta de inscripciones en los registros de evaluación.
- Falta de documentación de declaraciones juradas.
- Falta de pago del impuesto declarado o liquidad
- Declaración jurada (Barrera, 2005, p.15).



#### **1.3.2.4. Dimensiones de la evasión tributaria.**

La evasión tributaria es una fechoría revelada por la mayoría de las personas, ya que descuidan el pago o con frecuencia provocan una modificación de su salario para no proclamar la suma adeudada. Los siguientes son los factores: (Camargo, 2005).

##### **1.3.2.4.1. Falta Información.**

La evasión fiscal se debe regularmente a la ausencia de datos que tienen los ciudadanos, y esto se debe a diferentes componentes, "el grado de orientación, la cultura de los cargos y el desconocimiento de las fechas de vencimiento de la entrega" (Camargo, 2005, p. 24).

- **Nivel de instrucción del propietario.**

El grado de instrucción afecta la ausencia de datos, ya que hay visionarios de negocios que no tienen las investigaciones vitales para enmarcar una organización de todos modos, tienen la capacidad de crear efectivo ", sin embargo, la ausencia de estudios impacta que estas personas no son buenas, los procedimientos que deben observarse y las leyes que deberían acordar en función de sus compromisos de evaluación" (Camargo, 2005, p. 25).

- **Cultura tributaria.**

La cultura de evaluación es la conducta que tienen los ciudadanos a pesar de sus compromisos, es decir, es la forma en que aceptan sus obligaciones y derechos ante la organización de gastos. Es la familiaridad de los individuos con un compromiso con la nación y con la prosperidad de sus familias y de ellos mismos. (Camargo, 2005).

- **Desconocimiento de las fechas de vencimiento de pago.**

Esta ausencia de datos se debe con frecuencia al poco entusiasmo de los ciudadanos por monitorear y obtener algunas respuestas sobre las fechas en las que deben liquidar sus gastos gubernamentales. (Camargo, 2005).

#### **1.3.2.4.2. Deseo de generar mayores ingresos.**

Este factor es uno de los casos más ampliamente reconocidos en nuestra nación, y de vez en cuando se piensa que es un delito, ya que esta actividad una gran parte de las personas lo hacen intencionalmente, a la luz del hecho de que se dan cuenta de que están enviando algo desaconsejado, con el objetivo de que este caso se vea a través de la familiaridad y la utilización inadecuada de los métodos de pago. (Camargo, 2005).

- **Incremento de informalidad.**

El anhelo de producir mayores ingresos muchas veces aumenta la informalidad; sin embargo, existe algunos comerciantes que no tienen conocimiento que esto es algo grave; por tanto, no saben cuáles son las consecuencias que puedan tener, pero existe personas que teniendo conocimiento del hecho lo ejecutan. (Camargo, 2005).

- **Inadecuado uso de los medios de pago.**

Los métodos de pago se utilizan para controlar los ingresos y egresos de un individuo, sin embargo, por muchos individuos no emiten evidencia de pago, con el fin de no cumplir con obligaciones gubernamentales, pues lo que desean es generar mayores ingresos, por este motivo, aún no aportan tributos. (Camargo, 2005).

#### **1.3.2.4.3. Excesiva carga de complejidad.**

La excesiva carga de complejidad ocurre cuando el contribuyente acepta que debe llevar a cabo una serie de procedimientos confusos para cumplir con los deberes. Procesos muy extensos para tributar. (Camargo, 2005).

- **Escogen un régimen que no sea muy complicado para tributar.**

Para eludir sus compromisos, los ciudadanos son acusados de un examen que no causa problemas o desafíos al tributar, es decir ocultan o disfrazan características del inmueble para tributar una tasa menor a la exigida. (Camargo, 2005).

#### **1.4. Formulación al Problema.**

¿Cuál es la relación entre la gestión de políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria en la Municipalidad distrital de Cacatachi, 2017?

#### **1.5. Justificación del estudio.**

**1.5.1. Justificación teórica:** La presente investigación se sustenta en la utilización de teorías dadas por creadores que recientemente lideraron la investigación por lo que para la medición de la gestión de políticas de recaudación se tomara como base teórica al reglamento que regula el Ministerio de Economía y Finanzas –MEF (2017), en cuanto a la medición de la variable evasión tributaria se tomara como teoría principal a la brindada por Camargo, (2005), quien mide la variable a través de las siguientes dimensiones falta de información, deseo de generar mayores ingresos, excesiva carga de complejidad y se acogen a regímenes que no corresponden.

**1.5.2. Justificación metodológica:** Para la presente investigación de las variables gestión de las políticas tributarias y la evasión tributaria, se preparó una visión general de dónde se plantaron las cosas dependiendo de los marcadores establecidos oficialmente, cuando los datos fundamentales se continuaron en los programas Excel y SPSS, para luego romperlos hacia abajo y decidir si una variable tiene una forma ambivalente.

**1.5.3. Justificación Práctica:** La presente investigación se justifica en la razonabilidad del conocimiento obtenida después de la investigación, puesto que represento un gran aporte para la Municipalidad Distrital de Cacatachi, ya que esto le permitirá visualizar los puntos deficientes tanto de su gestión de las políticas de recaudación tributaria como de la evasión tributaria, lo que permitirá a los jefes tomar las medidas vitales para abordar estas variables, mejorando así la recaudación tributaria.

**1.5.4. Justificación Académica:** La presente investigación se realiza como una necesidad indispensable que cada estudiante debe cumplir para obtener un título de experto, al igual que un instrumento que se suma a su mejora experta y un futuro en las oportunidades de trabajo.

## **1.6. Hipótesis.**

**H<sub>1</sub>:** La gestión de las políticas de recaudación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017.

## **1.7. Objetivos.**

### **Objetivo general.**

Analizar la gestión de las políticas de recaudación tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017.

### **Objetivos específicos.**

- Describir la gestión de las políticas de recaudación tributaria.
- Conocer el grado de evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.
- Establecer la relación de la gestión de las políticas de recaudación tributaria con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017.

## II. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1. Diseño de investigación.

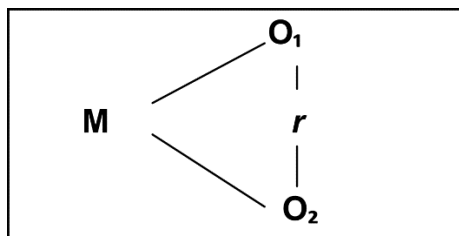
#### **Tipos de Estudio.**

El tipo de investigación fue No experimental, esto a que este estudio se buscó realizar un análisis y descripción de la realidad en su contexto natural, en otras palabras, las dos variables de estudio nos serán manipuladas de ninguna manera, sino que se observará el comportamiento y se limitará a medir.

#### **Diseño de Estudio.**

El presente diseño de estudio fue de tipo Descriptivo – Correlacional, con el propósito de describir cada una de las variables y al final determinar si existe relación entre ambas, este diseño está representado por el siguiente esquema:

#### **Dónde:**



**M** =Municipalidad Distrital de Cacatachi

**O<sub>1</sub>**=Gestión de las políticas de recaudación tributaria.

**O<sub>2</sub>**=Evasión tributaria

**r** = Relación

### 2.2. Variables, Operacionalización.

**Variable I: Gestión de las políticas de recaudación tributaria.**

**Variable II: Evasión tributaria.**

Operacionalización De La Variable.

| VARIABLE  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | DIMENSIONES                               | INDICADORES   | ESCALA DE MEDICIÓN |
|---|---|--|---|---|--------------------|
| GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA      | Son aquellos objetivos, políticas y normas establecidas para hacer cumplir el pago de tributos. (MEF, 2017) | La presente Investigación será evaluada a través del instrumento de medición encuesta, para la cual se elaboró una serie de ítem que permitan identificar las deficiencias | Impuesto Predial                          | Monto recaudado por terreno                                   | <b>ORDINAL</b>     |
|   |   |  |   | Monto recaudado por construcción                              |                    |
|   |   |  |   | Monto recaudado por obras Complementarías                     |                    |
|   |   |  | Impuesto de alcabala                      | Monto por transferencia de bienes Inmueble                    |                    |
|   |   |  |   | Impuesto a los juegos   |                    |
|   |   |  | Impuesto a los espectáculos no deportivos |   |                    |
|   |   |  |   | Monto recaudado por espectáculo en locales o parques cerrados |                    |
| Monto recaudado por espectáculos Onerosos y no gratuito |   |  |   |   |                    |

**Fuente:** elaboración Propia.

| VARIABLE           | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIONES                       | INDICADORES  | ESCALA         |
|--------------------|---|---|-----------------------------------|--|----------------|
| EVASIÓN TRIBUTARIA | Es un acto ilegal que consiste en ocultar bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos (Camargo, 2005) | La presente Investigación será evaluada a través del instrumento de medición encuesta, para la cual se elaborará una serie de ítem que permitan identificar las deficiencias. | Falta Información                 | Nivel de instrucción del propietario                 | <b>ORDINAL</b> |
|                    |   |   |                                   | Cultura tributaria                                   |                |
|                    |   |   |                                   | Desconocimiento de las fechas de vencimiento de pago |                |
|                    |   |   | Deseo de generar mayores ingresos | Incremento de Informalidad                           |                |
|                    | Inadecuado uso de los medios de pagos   |   |                                   |  |                |
|                    | Excesiva carga de complejidad   | Escogen un régimen que no sea muy complicado para tributar  |                                   |  |                |

**Fuente:** elaboración Propia.

## 2.3. Población y muestra.

### 2.3.1. Población.

La población está conformada por los trabajadores de la municipalidad del distrito de Cacatachi que a la actualidad suman 47 personas, así como a los contribuyentes que suman 1423 personas.

### 2.3.2. Muestra.

La muestra está conformada por 62 contribuyentes, pues la cantidad de colaboradores es mínima y aceptable para ser encuestada en el caso de los trabajadores, sin embargo, para los contribuyentes se aplica la formula muestral:

|            |
|------------|
| <b>90%</b> |
|------------|

$$Z = 1.64$$

$$E = 0.1$$

$$p = 0.6$$

$$q = 0.4$$

$$N = 1423$$

|   |
|---|
| $n = \frac{2.6896 * 0.24 * 1423}{0.01 * 1422 + 0.645504}$ |
|---|

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| $n = \frac{918.552192}{14.87}$ | <b>62</b> |
|--------------------------------|-----------|

La muestra estuvo conformada por 62 contribuyentes y los 47 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Cacatachi.

**2.3.3. Muestreo:** El *tipo de muestreo* utilizado para la presente investigación fue no probabilísticos, en el caso de los contribuyentes, pues las personas no han tenido la misma posibilidad de ser encuestados, es decir se ha tomado a los individuos al azar, a un grado de probabilidad del 90% (1,64).



## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.**

### **2.4.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

La **técnica** aplicada en el presente estudio fue la encuesta, puesto que se pretendió conocer el comportamiento de las dos variables en investigación, mediante las afirmaciones de los colaboradores y documentos de la institución.

Asimismo, el **instrumento** que se utilizó fue el cuestionario, puesto que es la herramienta propicia para la evaluación de la variable independiente y la variable dependiente, por tanto, este instrumento fue creado en base a las dimensiones e indicadores de cada variable.

### **2.4.2. Validez y confiabilidad.**

Principalmente la **validez** se tomará en cuenta el criterio de expertos, ya que esto será esencial para identificar si las encuestas están bien formuladas y aptas para ser empleadas en la muestra de estudio.

La **confiabilidad** en la presente investigación del instrumento (cuestionario), se hizo uso del estadístico Alfa de Cronbach aplicada estadísticamente en el programa de SPSS, mediante el cual se analiza la consistencia interna de las respuestas brindadas por los contribuyentes tributarios del distrito de Cacatachi.

## **2.5. Métodos de análisis de datos.**

Después de obtener los datos de las encuestas se procederá a tabular cada una de ellas, por otro lado, para los resultados se utilizará como medida estadística el programa Excel y SPSS, donde los datos obtenidos serán procesados, para luego ser analizados y determinar la relación entre las variables, por otro lado la prueba de hipótesis a utilizar es la hipótesis estadística la cual se encuentra

conformada por la hipótesis nula y alterna, la hipótesis alterna es una afirmación que se acepta si los datos proporcionan evidencias suficientes de que la hipótesis nula es falsa.

## **2.6. Aspectos éticos.**

En la presente investigación no se pretende perjudicar de ninguna manera a los encuestados, por lo que el proceso de recolección de datos se realizó respetando la privacidad de estos, asimismo protegiendo la identidad de cada uno de los pobladores.

### III. RESULTADOS

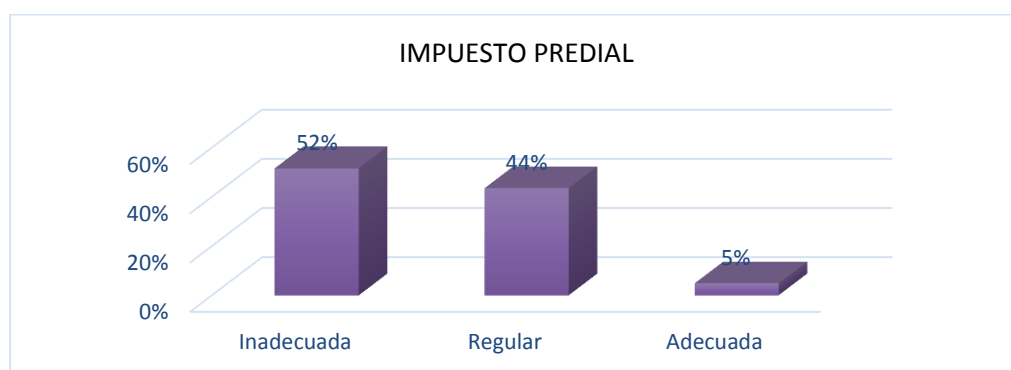
#### 3.1. Descripción de la gestión de las políticas de recaudación tributaria.

*Tabla*

*1. Impuesto predial.*

| Impuesto predial |            |         |          |
|------------------|------------|---------|----------|
|                  | Inadecuada | Regular | Adecuada |
| fi               | 32         | 27      | 3        |
| %                | 52%        | 44%     | 5%       |

Fuente: Elaboración propia



**Figura 1.** *Impuesto predial.*

Fuente: Tabla 1.

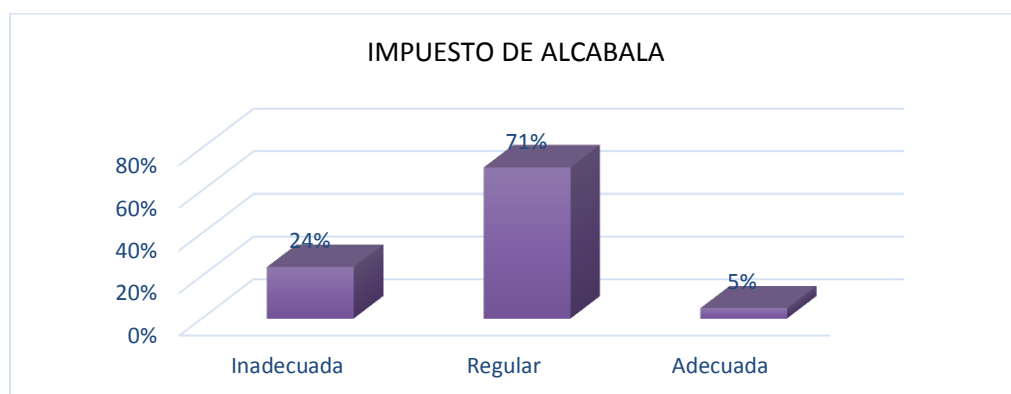
#### **Interpretación**

Como se observa en la Tabla y Figura 1, tras analizar los datos obtenidos de la encuesta, se determinó que la gestión de políticas de recaudación tributaria se vienen manejado de manera inadecuada, pues el 52% de los encuestados consideran que se cometen deficiencias en la aplicación del impuesto predial, ya que el municipio no toma en cuenta la ubicación, el tamaño del alumbrado público, los servicios de agua potable, desagüe además las pistas y veredas, del terreno para imponer el impuesto, además el impuesto a pagar no es valorativo, a partir de su construcción y las características que este posee, asimismo la institución pocas veces toma en cuenta las obras complementarias para imponer adecuadamente el impuesto correspondiente.

**Tabla 2. Impuesto de alcabala**

| <b>Impuesto de alcabala</b> |                   |                |                 |
|-----------------------------|-------------------|----------------|-----------------|
|                             | <b>Inadecuada</b> | <b>Regular</b> | <b>Adecuada</b> |
| <b>fi</b>                   | <b>15</b>         | <b>44</b>      | <b>3</b>        |
| <b>%</b>                    | <b>24%</b>        | <b>71%</b>     | <b>5%</b>       |

**Fuente:** *Elaboración propia*



**Figura 2. Impuesto de alcabala**

Fuente: Tabla 2.

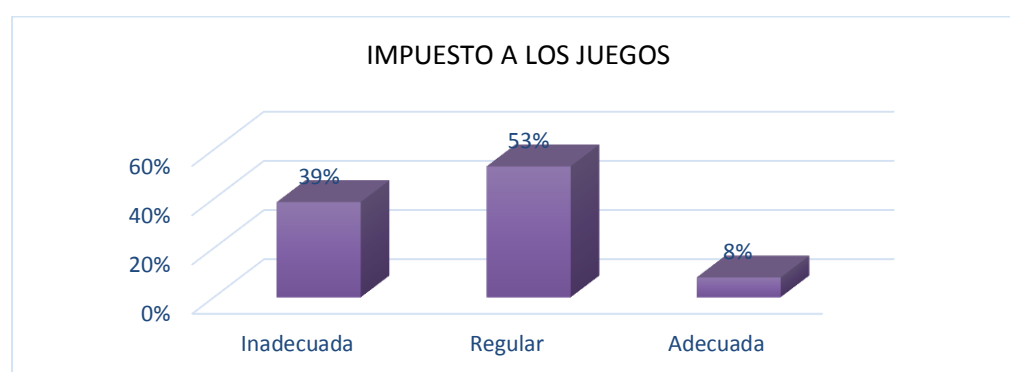
### **Interpretación**

Como se observa en la Tabla y Figura 2, después de analizar los datos obtenidos de la encuesta se determinó que la gestión de políticas de recaudación tributaria en función a los impuestos de alcabala, se vienen manejando de forma regular (71%) e inadecuada (24%), pues al darse acciones de transferencia de bienes inmuebles, la municipalidad pocas veces supervisa el terreno en venta y hace a documentación respectiva, a partir de ello establece las pautas de pago, sin embargo esta acción no se realiza de manera consecutiva, considerándose una deficiencia que debe ser mejorada.

**Tabla 3.** *Impuesto a los juegos*

| <b>Impuesto a los juegos</b> |                   |                |                 |
|------------------------------|-------------------|----------------|-----------------|
|                              | <b>Inadecuada</b> | <b>Regular</b> | <b>Adecuada</b> |
| <b>fi</b>                    | <b>24</b>         | <b>33</b>      | <b>5</b>        |
| <b>%</b>                     | <b>39%</b>        | <b>53%</b>     | <b>8%</b>       |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 3.** *Impuesto a los juegos*

Fuente: Tabla 3.

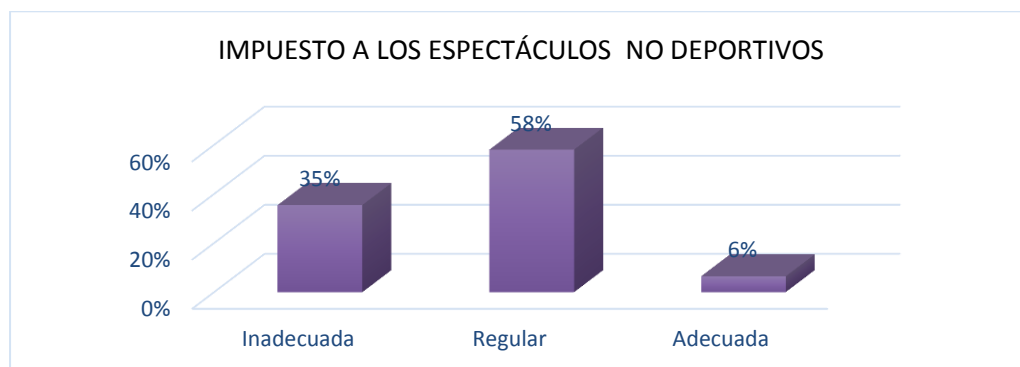
### **Interpretación**

Como se observa en la Tabla y Figura 3, el 53% de los encuestados consideran que la gestión de políticas de recaudación tributaria en función al impuesto a los juegos, se vienen manejando de manera regular, pues no siempre dichos impuesto se dan de acuerdo al tipo de juego y al fin lucrativo que posee, además el municipio pocas veces pone en conocimiento de la población que tienen la obligación de pagar sus impuestos, por ganancias ocasionales, es decir por actividades como rifas, etc.

**Tabla 4.** *Impuesto a los espectáculos no deportivos*

| <b>Impuesto a los espectáculos no deportivos</b> |                   |                |                 |
|--|-------------------|----------------|-----------------|
|  | <b>Inadecuado</b> | <b>Regular</b> | <b>Adecuado</b> |
| <b>fi</b>  | <b>22</b>         | <b>36</b>      | <b>4</b>        |
| <b>%</b>   | <b>35%</b>        | <b>58%</b>     | <b>6%</b>       |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 4.** *Impuesto a los espectáculos no deportivos*

Fuente: Tabla 4.

### **Interpretación**

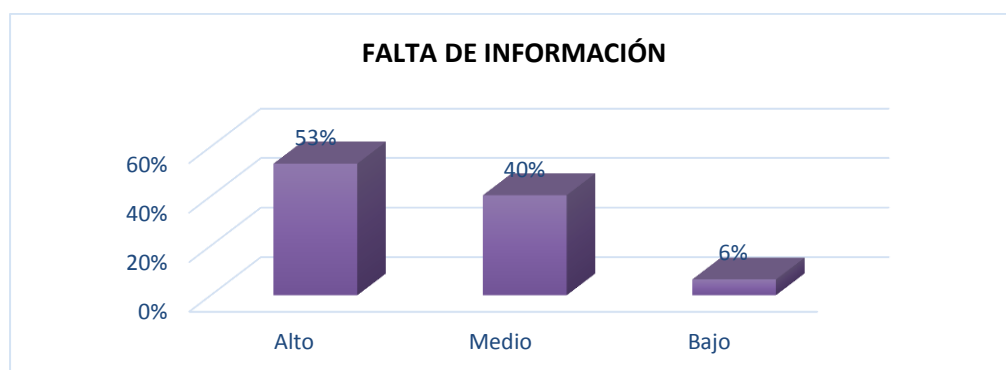
Como se observa en la Tabla y Figura 4, el 58% de los encuestados señalan que el impuesto a los espectáculos no deportivos, se vienen aplicando de forma regular, pues el municipio ocasionalmente impone un impuesto a los organizadores de actividades no deportivas, sin embargo, a esta asisten personas pagando su entrada, asimismo la institución no es lo suficientemente parcial con el monto a pagar por concepto de ingreso a espectáculos no deportivos en locales y parques cerrados.

### 3.2. Conocer el grado de evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.

**Tabla 5.** Falta Información

| <b>Falta información</b> |             |              |             |
|--------------------------|-------------|--------------|-------------|
|                          | <b>Alto</b> | <b>Medio</b> | <b>Bajo</b> |
| <b>fi</b>                | <b>25</b>   | <b>19</b>    | <b>3</b>    |
| <b>%</b>                 | <b>53%</b>  | <b>40%</b>   | <b>6%</b>   |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 5.** Falta Información

Fuente: Tabla 5.

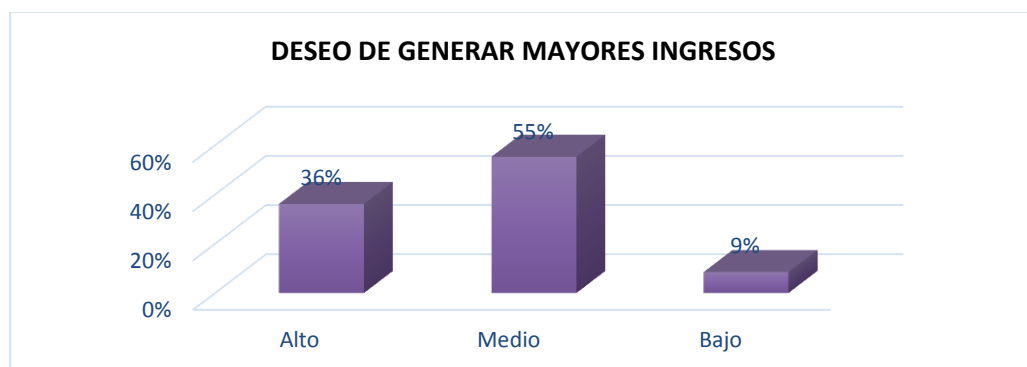
#### **Interpretación**

Como se observa en la Tabla y Figura 5, después de analizar los resultados obtenidos se determinó que la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, se viene manejando de manera inadecuada, pues existe una alta evasión de 53%, debido a que la gran mayoría de contribuyentes no posee un nivel de instrucción alto, además tienden a demorar el pago de sus impuestos, a su vez la mayoría de contribuyentes desconoce las fechas en las que se debe realizar el pago de tributos.

**Tabla 6.** *Deseo de generar mayores ingresos*

| <b>Deseo de generar mayor ingresos</b> |             |              |             |
|--|-------------|--------------|-------------|
|  | <b>Alto</b> | <b>Medio</b> | <b>Bajo</b> |
| <b>fi</b>                              | <b>17</b>   | <b>26</b>    | <b>4</b>    |
| <b>%</b>                               | <b>36%</b>  | <b>55%</b>   | <b>9%</b>   |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 6.** *Deseo de generar mayores ingresos*

Fuente: Tabla 6.

### **Interpretación**

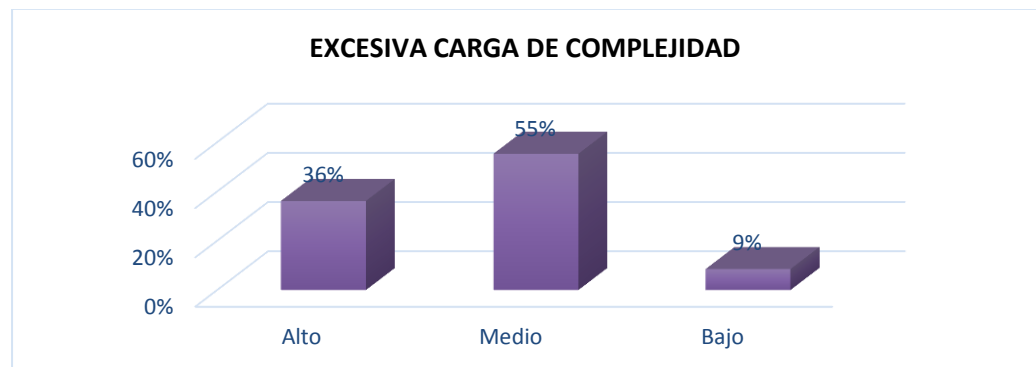
Como se observa en la Tabla y Figura 6, el 55% de los encuestados considera que la evasión en función al deseo de generar mayores ingresos, se viene manejado de manera regular, pues últimamente ha ido incrementando la evasión de impuestos en el distrito, debido a que los contribuyentes no tienen conocimiento suficiente para optar por otro medio de pago de sus tributos, además no le dan importancia al pago de sus impuestos.



**Tabla 7.** *Excesiva carga de complejidad*

| <b>Excesiva carga de complejidad</b> |      |       |      |
|--------------------------------------|------|-------|------|
|                                      | Alto | Medio | Bajo |
| <b>fi</b>                            | 17   | 26    | 4    |
| <b>%</b>                             | 36%  | 55%   | 9%   |

**Fuente:** Elaboración propia



**Figura 7.** *Excesiva carga de complejidad*

Fuente: Tabla 7.

### **Interpretación**

Como se observa en la Tabla y Figura 7, el 55% de los encuestados consideran que la excesiva carga de complejidad en la evasión de tributos se debe a que los contribuyentes se acogen a un régimen poco complicado para tributar, además ocultan o disfrazan algunas características del inmueble para tributar una tasa baja.

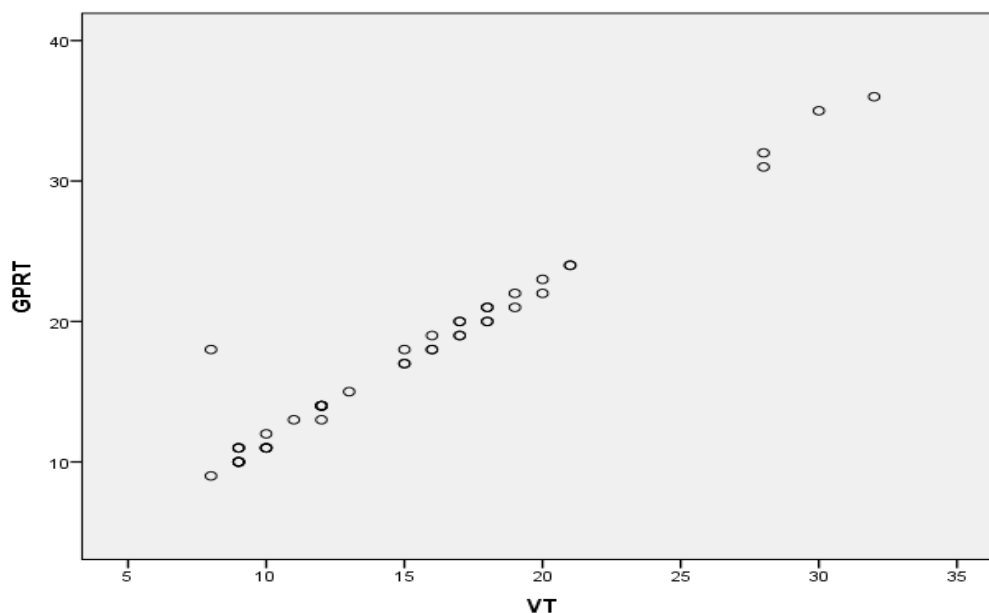
**3.3. Establecer la relación de la gestión de las políticas de recaudación tributaria con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017.**

**Tabla 8. Correlación entre la gestión de las políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria.**

|                 |                             | GPRT   | VT     |
|-----------------|-----------------------------|--------|--------|
| Rho de Spearman | GPRT                        | 1,000  | ,954** |
|                 | Coefficiente de correlación |        |        |
|                 | Sig. (bilateral)            | .      | ,000   |
|                 | N                           | 62     | 47     |
|                 | VT                          | ,954** | 1,000  |
|                 | Coefficiente de correlación |        |        |
|                 | Sig. (bilateral)            | ,000   | .      |
|                 | N                           | 47     | 47     |

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Estadístico SPSS



**Correlación entre la gestión de las políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria.**

Fuente: Tabla 8.

Tras el cálculo estadístico, se ha tomado al Rho de Spearman como estadístico para obtener el coeficiente de correlación, la cual arrojó un grado de ,954\*\* siendo esta significativa al 0,01 (bilateral). Lo que implica rechazar la hipótesis nula, aceptando de tal manera la hipótesis alterna pues la gestión de las políticas de recaudación tributaria es deficiente y se relaciona directamente con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017.

#### IV. DISCUSIÓN

Tras la descripción de los resultados se ha logrado conocer que los funcionarios encargados de la gestión tributaria, no vienen ejerciendo sus funciones adecuadamente, ya que existe diversas falencias las cuales viene afectando en gran medida en los montos recaudados por la municipalidad, asimismo toda esta problemática repercute en la inversión pública que en un futuro ejecutara el municipio; con relación a ello Jara (2013), en trabajo de investigación considera que la “organización de gastos, es el implementador fundamental del marco de evaluación y su importancia viene dada por la mentalidad que recibe para aplicar las reglas de evaluación”. Principio que no se viene respetando en la municipalidad objeto de estudio, llegando a observar casos contrarios, pues al no ejecutar una eficiente gestión de las políticas de recaudación.

Después de hacer un análisis de los resultados obtenido de la investigación que tuvo como propósito analizar la gestión de las políticas de recaudación tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, es alto se debe a varios factores, como la falta de información, pues la mayoría de ciudadanos no posee un nivel de instrucción alto, además desconocen las fechas en las que se debe realizar el pago de tributos, asimismo se debe a que los contribuyente no tienen conocimiento suficiente para optar por otro medio de pago de sus tributos, no le dan importancia al pago de sus impuestos, se acogen a un régimen poco complicado para tributar, además ocultan o disfrazan algunas características del inmueble para tributar una tasa baja. A su vez Quintanilla (2014), señalo sobre esa evasión de impuestos, provoca una reducción en el grado de activos, además impacta el grado de riesgo del aumento de apoyo para los servicios públicos. Es así que al analizar ambas investigaciones se determina que existe una alta coincidencia, pues en los dos estudios las evasiones generan desbalances económicos, afecta el desarrollo sostenible de un lugar o ciudad, genera efectos negativos en el gasto social, bienes públicos, superación de la pobreza, estabilidad económica, pues de lo recaudado se generan obras públicas, a beneficios de la sociedad, además la evasión permite el incremento de informalidad, genera daños para toda la ciudadanía, incluyendo al evasor. Es por ello que la institución deberá mejorar la gestión de recaudación de

impuestos, estableciendo políticas de detección es decir fiscalización, y determinar sanciones, a través del cual el contribuyente conozca y tenga claro las consecuencias que deberá afrontar al evadir sus obligaciones.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Tras el análisis de los resultados se ha logrado determinar que la gestión de políticas de recaudación tributaria se viene aplicando de manera inadecuada dado que las personas encargadas no muestran el conocimiento suficiente para calcular e identificar la tasa que será aplicada a las actividades de la población, además se ha visto dificultades en la parcialidad de los fiscalizadores pues se ha detectado algunas indiferencias al momento de implantar un impuesto a las ciertas personas.
- 5.2.** Por otro lado, se ha logrado determinar que existe un alto índice de evasión tributaria, es decir gran parte de los contribuyentes evitan pagar sus impuestos, pues muchas de los pobladores carecen de información tributaria o conocida también como cultura tributaria, por lo que no tienen el conocimiento suficiente de los tributos a pagar, además que muchos de ellos tienden a dilatar el pago de sus impuestos, pues no ponen importancia en ello, ya que en los últimos años la informalidad en el distrito de Cacatachi ha incrementado.
- 5.3.** Finalmente se concluye que la gestión de las políticas de recaudación tributaria es deficientes y se relaciona directamente con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017 dicho caso es corroborado por un coeficiente de correlacion de 0,954 por lo que se rechaza la hipótesis nula.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- 6.1.** Se recomienda a las autoridades municipales designar personal con suficiente conocimiento sobre la gestión de las políticas de recaudación tributaria, de tal manera transmita a la sociedad la iniciativa de cumplir con la liquidación de sus impuestos, a través de charlas informativas.
  
- 6.2.** Así mismo se recomienda crear estrategias para dar a conocer a la población los impuestos a pagar, los procedimientos para realizarlo, así como fiscalizar los inmuebles con el propósito de mermar la evasión tributaria.
  
- 6.3.** Finalmente se sugiere ejecutar controles constantes de la gestión de las políticas del recaudo tributario, además de ofrecer a las personas de hacer cumplir estas políticas, además de ofrecer capacitaciones en temas relacionadas a la gestión de tributos municipales a los directivos encargados de la misma.

## VII. REFERENCIAS

- Acuña, Z. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto en las municipalidades*. Ministerio de Economía y Finanzas , Lima. Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.->
- Agosin, M. (2005). *Recaudación para crecer*. Bogota: Banco Interamericano de desarrollo. Asesor empresarial. (11 de Octubre de 2003). *Tributación Municipal. Asesor empresarial*.
- Barrera, B. (2005). *El delito tributario*. Ecuador: Corporación editora nacional.
- Barrera, S. (2010). *Manual para la mejora de la fiscalización de los tributos municipales*. Lima , Peru: SAT.
- Bravo, J. R., Álvarez, . F., & Calderón, J. J. (2006). *Temas de derecho tributario contemporáneo*. Bogota - Colombia: Editorial Universidad del Rosario.
- Camargo, H. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Mexico: EUMED.
- Castro, S. P. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los CIPRESES S.A.C. en la ciudad de Trujillo en el periodo 2012*. Universidad Privada Antenor Orrego, Tesis de pregrado, Trujillo - Peru.
- Centro de Gestión Tributaria. (24 de Octubre de 2016). *¿Qué es el impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos?* Obtenido de <http://www.satch.gob.pe/informacionTribNoTrib/espectaculosPublicos/>
- Centro de Gestión Tributaria. (24 de Octubre de 2016). *¿Qué es el impuesto de Alcabala?* Obtenido de <http://www.satch.gob.pe/informacionTribNoTrib/impuestoAlcabala/preguntasFrecuentes.php>
- Guerrero L, M. (2013). *Sistema de archivo y clasificación de documentos* (1° edición ed.). Malaga: IC Editorial.
- Jara, E. (2013). *Recaudación tributaria en las municipalidades*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion, Tesis de pregrado, Huacho - Peru.
- Jaramillo, K. B., & Aucanshala, L. A. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*. Escuela superior politecnica del litoral , Tesis de maestría, Guayaquil - Ecuador.
- Melgar, C. (2014). *Política tributaria*. Universidad Nacional de San Martín, Tesis de maestría, Tarapoto - Peru.
- Menendez, A. (2008). *Derecho financiero y tributario* (9° edición. ed.). España: Lex Nova.

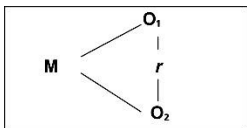


- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Ley de tributacion municipal decreto legislativo n° 776*. Obtenido de [http://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl\\_imp\\_er/DL\\_00776.pdf](http://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf)
- Nerina, A. (2012). *La investigacion economica y social en el Peru*. Lima - Peru: CIES.
- Panibra, O. (16 de diciembre de 2015). *Evasion tributaria, informalidad, y corrupcion*. Obtenido de Fiscalizacion tributaria: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2015/12/16/evasion-tributaria-informalidad-y-corrupcion/>
- Quintanilla, E. (2014). *La evasion tributaria y su incidencia en la recaudacion fiscal en el peru y latinoamerica*. Universidad San Martin de Porres, Tesis de posgrado, Lima - Peru.
- Ruiz de Castilla, F. J. (2008). *Reflexiones sobre Temas de Derecho Tributario y Política Fiscal*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/>
- Ruiz, F. (14 de Setiembre de 2008). *Impuesto al juego*. Blog de Francisco Javier. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/09/14/impuesto-al-juego/>
- Tobon, S. (10 de Mayo de 2013). *Impuesto predial y desarrollo economico*. Ecos de Economía. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v17n36/v17n36a8.pdf>
- Vega, F. (2005). *Impuesto Predial* (1° ed.). Peru: Tax editores Unidos S.A.

## **ANEXOS**

Anexo n° 1: Matriz de consistencia

| MATRIZ DE CONSISTENCIA “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI, 2017” |  |   |   |                      |                                      |                    |  |  |  |
|---|--|---|---|----------------------|--------------------------------------|--------------------|--|--|--|
| PROBLEMA  | OBJETIVOS  | HIPÓTESIS   | Variable I  | Dimensiones          | Indicadore                           | Escala de Medición |  |  |  |
| <b>Problema General</b>   | <b>Objetivo General</b>  | <b>Hipótesis General</b>  | <b>GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b> | Impuesto Predial     | Monto recaudado por terreno:         | Razón              |  |  |  |
| ¿Cuál es la relación entre la gestión de políticas de recaudación tributaria y la evasión tributaria en la Municipalidad distrital de Cacatachi, 2017?                              | Analizar la gestión de las políticas de recaudación tributaria y su relación con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017. | H1: La gestión de las políticas de recaudación tributaria se relaciona directamente con la evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2017. |   |                      | Impuesto de alcabala                 |                    | Monto recaudado por obras Complementarias: |  |  |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    | Impuesto a los juegos                      | Monto por transferencia de bienes Inmueble:          |  |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    |  | Impuesto a los espectáculos no deportivos            | Monto recaudado de bingos:                                     |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    |  |  | Monto recaudado por bingos:                                    |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    |  |  | Monto recaudado por espectáculo en locales o parques cerrados: |
|   |  |   | Monto recaudado por espectáculos Onerosos y no gratuito:  |                      |                                      |                    |  |  |  |
| <b>Variable II</b>  | <b>Dimensiones</b>   | <b>Indicadore</b>   | <b>Escala de Medición</b>                                 |                      |                                      |                    |  |  |  |
|   | <b>Objetivo Especifico</b>   |   | <b>EVASIÓN TRIBUTARIA</b>                                 | Falta de información | Nivel de instrucción del propietario | Ordinal            |  |  |  |
|   |  |   |   |                      | Deseo de generar mayores ingresos    |                    | Cultura tributaria                         |  |  |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    | Incremento de Informalidad                 | Desconocimiento de las fechas de vencimiento de pago |  |
|   |  |   |   |                      |                                      |                    |  | Inadecuado uso de los medios de Pagos                |  |
| Excesiva carga de complejidad   | Escogen un régimen que no sea muy complicado para tributar   |   |   |                      |                                      |                    |  |  |  |

|   |  |                                     |
|---|--|-------------------------------------|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el grado de evasión tributaria en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.</li> <li>• Establecer la relación de la gestión de las políticas de recaudación tributaria con la evasión en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, 2016.</li> </ul> |                                     |
| <b>DISEÑO</b>   | <b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>   | <b>TÉCNICAS</b>                     |
| Descriptiva<br>Correlacional  | <b>Población</b>   | <b>Para la reelección de datos:</b> |
|  | La población estuvo conformada por 47 trabajadores, así 1423 personas de la Municipalidad Distrital de Cacatachi   | Encuesta                            |
| <b>Tipo de estudio</b>  | <b>Muestra</b>   | <b>INTRUMENTOS</b>                  |
| <b>No experimental</b>  | De tal manera la presente investigación estuvo conformada por 62 contribuyentes y la totalidad de la población.  | Cuestionario                        |

## Validación de instrumentos



### INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: PUERTA VILLACORTA JOSE LUIS  
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
 Especialidad : CPCC  
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO  
 Autor (s) del instrumento (s): JAKELYN PAOLA TUANAYA LOZANO

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

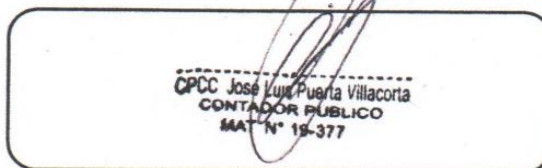
| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales   |   |   |   |   |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:   |   |   |   |   |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   |   |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   |   |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   |   |   |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable:   |   |   |   |   |   |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   |   |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   |   |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Tarapoto, 16 de Julio de 2017



Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Lourdes Guevara Rabanal.  
 Institución donde labora : UCV  
 Especialidad : MBA  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s): Jakelyn Paola Tuanama Lozano

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales   |   |   |   |   | X |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:   |   |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   | X |   |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   | X |   |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable:   |   |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido, puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 16 de Julio de 2017

  
 MBA: Lourdes Guevara Rabanal  
 Cod 19585

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Sandra Ruiz Correa  
 Institución donde labora : UCV  
 Especialidad : MA. Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario  
 Autor (s) del instrumento (s): Jakelyn Paola Tuanaama Lozano

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales   |   |   |   |   | X |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | X |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:   |   |   |   |   | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.   |   |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | X |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable:   |   |   |   |   | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   |   |

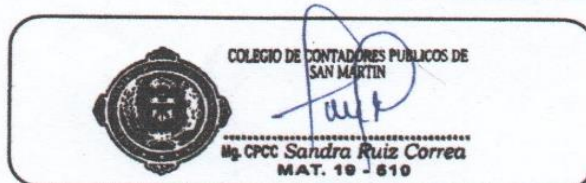
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

El instrumento es válido, puede ser aplicado.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Tarapoto, 16 de Julio de 2017



Sello personal y firma

**Constancia de autorización donde se ejecutó la investigación.**







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI**



**REPÚBLICA DEL PERÚ**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI  
PROVINCIA DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Cacatachi, 22 de Noviembre del 2016

Señor:

**CPC. OMAR URTECHO CUEVA**

Director de la Escuela de Contabilidad

**UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – TARAPOTO**

**ASUNTO : CONFORMIDAD DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES I.**

**PRESENTE**

Es grato dirigirme a ud, para saludarle cordialmente en representacion de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, para hacer de su conocimiento que en cumplimiento al requerimiento de Practicas Pre-profesionales I, solicitado por la Srta. Jakelyn Paola Tuanama Lozano quien es alumno del IX Ciclo de la carrera de **CONTABILIDAD** de la Universidad Cesar Vallejo, realizó labores en la Unidad de Rentas respecto a:

Asistente de la Unidad de rentas.

Emisión de recibos de Arbitrios.


Cálculo del Impuesto de alcabala.

Cobros del Impuesto Predial.

En tal sentido, por lo expuesto, por la Srta. Jakelyn Paola Tuanama Lozano ha culminado satisfactoriamente su periodo de prácticas pre-profesionales. Por lo que estamos ofreciendo la **ACEPTACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES I REALIZADA EN LA "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI"**

Sin otro particular, quedo de ud.

Atentamente,

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI**  
*M. Leguía Lozano*  
**Mg. MARCO ANTONIO LEGUIA LOZANO**  
**ALCALDE**



Yo, MG. JHON BAUTISTA FASABI, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, filial Tarapoto, revisor de la tesis titulada:

“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI 2017”, de la estudiante JAKELYN PAOLA TUANAMA LOZANO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Cacatachi; 16 de Septiembre de 2019.

M.B.A C.P.C Jhon Bautista Fasabi  
CONTADOR PÚBLICO SOLEGIADO  
MAT. 19-621

Firma

**M.B.A C.P.C JHON BAUTISTA FASABI**  
**DNI:42050675**

|         |                            |        |   |        |           |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO

"Análisis de la gestión de las políticas de recaudación y su relación con la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Cacatachi, 2017"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO

AUTORA:

Tuanama Lozano, Jakelyn Paola

Resumen de coincidencias


21 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias

|   |   |      |   |
|---|---|------|---|
| 1 | Entregado a Universida...<br>Trabajo del estudiante | 13 % | > |
| 2 | repositorio.ucv.edu.pe<br>Fuente de Internet        | 4 %  | > |
| 3 | Entregado a Universida...<br>Trabajo del estudiante | 1 %  | > |
| 4 | Entregado a Universida...<br>Trabajo del estudiante | <1 % | > |
| 5 | repositorio.uss.edu.pe<br>Fuente de Internet        | <1 % | > |
| 6 | www.scribd.com<br>Fuente de Internet                | <1 % | > |
| 7 | Entregado a Universida...<br>Trabajo del estudiante | <1 % | > |
| 8 | es.slideshare.net<br>Fuente de Internet             | <1 % | > |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  <b>UCV</b><br>UNIVERSIDAD<br>CÉSAR VALLEJO | <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE<br/>         TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL<br/>         UCV</b> | Código : F08-PP-PR-02.02<br>Versión : 10<br>Fecha : 10-06-2019<br>Página : 1 de 1 |
|--|--|---|

Yo JAKELYN PAOLA TUANAMA LOZANO, identificado con DNI N° 71008322, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizo ( X ) , la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECAUDACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI, 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

  
 FIRMA

DNI: 71008322

FECHA: 23 de octubre del 2019

|         |                            |        |   |        |           |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---|--------|-----------|



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.**

Mg. Jhon Bautista Fasabi

**A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:**

Jakelyn Paola Tuanama Lozano

**INFORME TÍTULADO:**

“Análisis de la gestión de las políticas de recaudación y su relación con la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Cacatachi, 2017”

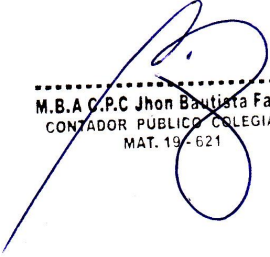
**PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:**

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 21 de Julio de 2017.

NOTA O MENCIÓN: 11

---

  
M.B.A.C.P.C. Jhon Bautista Fasabi  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
MAT. 19-621